

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día siete de abril de dos mil veintiuno, en la planta de tratamiento de minerales de “**SOLVAY MINERALES, S.A.**”, ubicada
Escúzar, Granada.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control, sin previo aviso, a una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, con fines industriales, cuya última autorización de modificación (MO-05), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo con fecha 16 de noviembre de 2018, así como la modificación MA-1 aceptada por el CSN con fecha 9 de julio de dos mil dieciocho.

La Inspección fue recibida por _____ y
_____, Madrid, Supervisores de la instalación radiactiva, quienes en representación del titular, manifestaron aceptar la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Solvay Minerales, SA., ha sido adquirida por _____ Se están realizando los trámites necesarios para comunicar al CSN y al resto de organismos de interés, los cambios ocurridos. _____
- Se dispone de los siguientes equipos: analizador por fluorescencia de rayos X de la marca _____ ; y analizador _____ . _____



- El día de la inspección los dos equipos analizadores con _____, se encontraban en la dependencia autorizada. El día de la inspección el analizador _____ se encontraba operativo sobre la mesa de trabajo en la dependencia del laboratorio denominada "sala del analizador" donde se utiliza diariamente. El analizador _____ se encuentra almacenado en un maletín en el interior de una _____ de la "sala del analizador"- _____
- La dependencia y la _____ se encuentran señalizadas ambas en sus puertas, frente a riesgo a radiaciones ionizantes, con carteles de "zona vigilada", disponen de control de acceso y la segunda, de _____ para evitar el _____ indebida. _____
- El analizador _____ no se utiliza. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- La instalación dispone de un monitor de radiación _____, con certificado de calibración _____ de fecha 05-02-20. _____
- El titular dispone de un programa de calibraciones y verificaciones que establece una calibración cada cuatro años y una verificación cada seis meses al mismo tiempo que la verificación del analizador y registros en diario de operación, en fechas 28-08-20 y 15-01-21. _____
- Las unidades del monitor están en _____, no siendo las establecidas en el sistema internacional de medida para radiaciones. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis de _____ sobre el equipo _____, tras carcasa blindada y con haz directo. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación existen dos supervisores, provistos de la licencia reglamentaria en el campo "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo". _____

- La instalación dispone de personal con licencia de operador en vigor en el campo "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo", a nombre de _____
- El titular ha clasificado radiológicamente a los trabajadores expuestos, según se indica en su RF y en el informe anual en "categoría B". Se consideran como tales dos trabajadores (supervisor y operador). _____
- El titular ha impartido formación continuada en protección radiológica y normas de funcionamiento y procedimientos asociados al personal expuesto en fecha 15 de enero de 2021. _____
- Las últimas lecturas disponibles para tres usuarios, corresponden al informe anual del año 2020 y febrero de 2021, emitidos por _____ presenta valores máximos de _____ en dosis equivalente personal profunda acumulada. _____
- El titular realiza la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos a través del Servicio de prevención de _____.



CINCO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- El titular lleva a cabo revisiones de los equipos de rayos desde el punto de vista de la protección radiológica al menos cada seis meses con registros en el diario de operación. Registros de fechas 28-08-20 y 15-01-21. _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado y registrado por el CSN y firmado por el supervisor. _____
- Han enviado el informe anual del año 2020 al CSN. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que

se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SOLVAY MINERALES, SA.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por _____ el día
14/04/2021 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

